

Delos pechos . a . lxxvi . cas .

Del vmo .

Delos rvidos pñ los ganados . a . lxxvii . cas .

Del adelantado delos agramos q hazen . a . lxxviii .

Quando alguno delos q han de v fazienda del co
aso finare . a . lxxix . cas .

En razon delos cotos . a . lxxx . cas .

Carta del Rey delos treze q troxieron martin
dia z marcos garcia z ferran martinez de santo
domingo . a . lxxxvi . cas .

Carta delos treze q den cuenta .

Carta del Rey q non se cogiese la sisa o comu
q hecharon mena mente . a . lxxxviii . cas .

Carta del Rey q troxieron quillen celvra z suã
oller z pero martinez de moza q el adelantado
no aya q ver sino en los q qbrantan la paz z los
canynos z los fatos . a . lxxxviii . cas .

Delos q son acusados sobre muerte de ome z
dan fiadores . a . lxxxix . cas .

Que el adelantado no este en los ordenamientos
de conceso .

Carta del Rey en rason delos q hecabdan las
penas delos ordenamientos .

Carta delos adobos . a . lxxxix . cas .

Carta delas penas de aqillos q cayeren en el
ordenamiento delos cotos . a . xc . cas .

Carta del Rey en rason delos arroyes q no
hagan sino el pro .

Carta q vallestero ni portero no preda nua
entregue sino los officiales z si ellos no lo hizi
eren qnelo haga . el . a . xci . cas .

Carta delas alcadas q denen s otorgadas . a .
xcii . cas .

Carta delos ganados q palan en alcaraz .
a . xcii . cas .